



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

VOCALES

D. Juan Manuel Cruz Suárez
D. Jesús Díaz Luján
D. Ángel Víctor Torres Pérez
D. Jaime Hernández Rodríguez
D. Teodoro Sosa Monzón
D. Isidro Santiago Galván Quevedo
D. José Miguel Rodríguez Rodríguez
D. Pedro M. Rodríguez Pérez

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Dña. M^a del Carmen Rosario Godoy
D. Hipólito A. Suárez Nuez
D. Juan de Dios Ramos Quintana

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

INTERVENTORA

Dña. Natalia Oliva García

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día dos de abril de dos mil catorce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. DÁMASO ALEXIS ARENCIBIA LANTIGUA ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, celebrada el pasado seis de marzo de 2014, y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda por unanimidad darle su aprobación.

2.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA EMPRESARIAL DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente explica la organización de la Feria Empresarial del Norte, sintetizando las grandes líneas mediante su presentación en *power point*.

La Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria correspondiente al presente año tendrá lugar en el municipio de Arucas los días 16, 17 y 18 de mayo, celebrando así su treceava edición. La ubicación de la misma se distribuirá en distintos espacios:

- Espacio Productos del Norte, con ubicación en la Plaza de San Juan, con capacidad para 25 *stands* destinados a productos exclusivos del Norte que se suelen exponer para su venta cuando se organizan mercadillos en los municipios. En esta zona también se realizarán actuaciones para la animación.
- Espacio destinado al Turismo, con ubicación en el patio de la Casa de la Cultura de Arucas. Esta zona estará destinada para que las oficinas de los 10 Ayuntamientos de la Mancomunidad muestren sus atractivos turísticos, contando con la posibilidad de realizar exposiciones.
- Espacio de Productores del Norte, con ubicación en la Plaza de la Constitución. Una gran carpa agrupará en una exposición a los principales productos del Norte: plátano, tomate, queso, manzana, vinos, café, etc. Se utilizarán los paneles informativos financiados por la Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER, Gran Canaria).
- Espacio de Empresas Innovadoras del Norte, con ubicación en la calle Juan de Bethencourt, recientemente rehabilitada como Zona Comercial Abierta. Esta zona se encuentra destinada para la colocación de 75 *stands* para empresas innovadoras del Norte. Asimismo se habilitará un escenario para realizar actividades de animación durante la Feria.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

No obstante, además de la muestra empresarial, todo el espacio histórico del entorno ferial se constituye en una zona donde se podrá disfrutar de exposiciones, ludotecas, actuaciones, etc.

El Sr. Presidente informa que se han celebrado una serie de reuniones con distintos organismos. Con posterioridad a la reunión mantenida con el Vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, D. Juan Domínguez, se ha incrementado la aportación económica de esta Institución a las Mancomunidades, aumentado la subvención concedida a la Mancomunidad de 10.000 a 30.000 euros.

Asimismo, se han mantenido reuniones con otras entidades en busca de colaboración o financiación, tales como el Instituto Tecnológico de Canarias (I.T.C.), el Servicio Canario de Empleo (S.C.E.), la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (S.P.E.C.G.); destacando que dichos organismos han mostrado buena predisposición para participar en el presente proyecto de Feria Empresarial, que incluye la organización de unas Jornadas dedicadas a la Emprendeduría, denominadas *NORTE EMPRENDE* en las que dichos organismos pueden contribuir, teniendo previsto también la colaboración en las mismas de la Fundación Universitaria de las Palmas y la Cámara de Comercio.

Acompañados por el Alcalde del Ayuntamiento de Arucas, se celebró una reunión con el Director General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, Don Laureano Pérez Rodríguez con la intención de que esta institución contribuya a equilibrar financieramente los gastos previstos en la ejecución de la Feria. El compromiso de dicha Dirección General fue estudiar seriamente la viabilidad económica de la propuesta, por consiguiente se ha remitido un documento estimativo de la Previsión de Gastos e Ingresos. Asimismo también se tiene prevista una reunión con la subdirección de Economía Social del Gobierno de Canarias con el mismo objetivo.

Por otro lado, las entidades bancarias Bankia, La Caixa y Banco Santander ya han confirmado que realizarán aportaciones económicas para este evento.

Puesto que esta Feria cuenta con un planteamiento más ambicioso, donde se trata de conseguir el mayor número de agentes económicos y sociales implicados en el proyecto, así como prestar una mayor atención a la emprendeduría y a la innovación empresarial; se han mantenido reuniones de trabajo con diferentes colectivos: productores, foros como *Arucas siglo XXI*, incluyendo dos reuniones con el Presidente de la Asociación de Empresarios del Norte (FENORTE).

En consecuencia se tiene previsto la organización de un programa de actividades paralelas a la celebración de la Feria, tales como: la ludoteca (ubicada en el aparcamiento de radio Arucas), la realización de la noche abierta, el viernes 16 de mayo, en colaboración con ADIPYME, la integración de la Feria en el programa de la *Ruta del Ron*, así como contactos



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

con otras entidades para favorecer su implicación en el proyecto, tales como: la Fundación Mapfre Guanarteme, HECANSA, la Asociación Cultural Sal Si Puedes y la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.

ACTIVIDADES PREVISTAS INICIALMENTE

SÁBADO 17 DE MAYO			
10:00	Plaza de San Juan	Banda Municipal de Música de Arucas	
11:00	Plaza de la Constitución	Inauguración	
13:00	Plaza de la Constitución	Actuación Musical	
19:00	Calle Juan de Bethencourt	Actuación Musical	
20:00	Calle Juan de Bethencourt	Actuación Musical	
DOMINGO 18 DE MAYO			
12:00	Plaza de Juan	Actuación Musical	
13:00	Calle Juan de Bethencourt	Actuación Musical	

Puesto que se tiene previsto realizar un amplio programa de actividades que conviertan al Norte durante esas fechas en el protagonista de la actividad económica de la isla; en cuanto a los servicios previstos para la correcta ejecución del evento, se han solicitado presupuestos a diversas empresas del Norte de Gran Canaria, estimándose el presupuesto como se indica a continuación:

INGRESOS		GASTOS	
Cabildo de GC	30.000,00	Publicidad/Difusión	
La Caixa	1.000,00	Medios	10.000,00
Santander	1.000,00	Imagen	2.263,00
Bankia	1.500,00	Impresión	3.320,00
Mancomunidad	10.000,00	Fotografía	300,00
		Infraestructura	
		Carpas	8.700,00
		Baños químicos	1.000,00
		Rotulación de stands	2.300,00
		Seguridad	5.000,00
		Electricidad	13.300,00



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

			Sonido	7.000,00
			Decoración	4.300,00
			Actuaciones	2.500,00
			Ludoteca	2.000,00
			Azafatas y personal distribución publicidad	800,00
			Jornada Innovación	
			Técnico de sonido	400,00
			Ponentes	1.200,00
			Cartelería	800,00
			Dinamización	2.500,00
		43.500,00		67.683,00
			Diferencia	-24.183,00

Con respecto a la Seguridad durante los días de celebración del evento constituye uno de los factores más importantes dentro de la planificación. Para ello, contamos con la redacción de un Plan de Seguridad y Emergencia que elaboran los técnicos del Ayuntamiento de Arucas, y en el cual se organizan los servicios de la Policía Local, y Protección Civil.

Para la seguridad nocturna, se han solicitado presupuestos a tres empresas de la isla que cubrirán este servicio basándose en el cuadrante que se indica a continuación.

Nº de vigilantes	Jueves noche	Viernes	Sábado	Domingo
Plaza de San Juan	1	2	3	2
Plaza de la Constitución	1	2	2	2
Juan de Bethencourt	1	6	6	2
	3	10	11	6
Horario	De 20:00 a 8:00	De 20:00 a 8:00	De 22:00 a 10:00	De 15:00 a 20:00
Nº de Horas	36	120	132	30

Por consiguiente, el objetivo principal de la Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria es articular un sector empresarial comarcal competitivo dentro del mercado insular de Gran Canaria, para promover un mercado que contribuya a dinamizar la economía local de los



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

diez municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

La organización de este evento se realiza desde la Mancomunidad del Norte, contando como todos los años con la participación del Ayuntamiento anfitrión, en este caso del municipio de Arucas, incentivándose también la colaboración de los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad, así como de la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE).

La idea fundamental de la edición de este año es la promoción de nuevos emprendedores, en referencia a un negocio innovador o bien, a una idea o servicio de estas características que se cree en una empresa ya constituida.

El horario previsto para la celebración de esta Feria sería el sábado 17 de mayo de 10:00 de la mañana a 22:00 horas y el domingo de 10:00 de la mañana a 15:00 horas, previendo la inauguración de la misma el sábado a las 11:00 de la mañana.

Con respecto a la difusión de este evento, la comunicación, creatividad e imagen de la Feria se está gestionando con la empresa VISIBLE COMUNICACIÓN, siendo la imagen del cartel correspondiente al año 2014, la siguiente:





C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Esta imagen, con el logo “Da el paso hacia el Norte”, destaca el impulso necesario que se quiere dar a este evento. Se adaptará a carteles, folletos, publicidad digital, y a todos aquellos medios de comunicación útiles para difundir la Feria Empresarial. A dicha imagen será necesario añadir los logos de patrocinadores y resto de administraciones.

Para lograr los objetivos de participación, se está elaborando un *Plan de Comunicación* que establecerá los lugares y los tiempos más adecuados para conseguir finalmente una gran afluencia tanto de empresarios como de visitantes. Estos fines incluyen la publicación de información en periódicos como *La Provincia* y *Canarias 7*, tanto en sus versiones en papel como digital. También se cuenta con periódicos exclusivamente digitales, tales como *InfonorteDigital* y *Nortediario*. Paralelamente se prevé el uso de medios radiofónicos como las emisoras: la Ser, Onda Cero, la Cope y Radio Las Palmas, así como las radios municipales.

Asimismo, se ha contactado con el periódico *La Provincia* para estudiar la posibilidad de celebración de unas Jornadas de Networking previstas en el municipio de Arucas el jueves 15 y el viernes 16 de mayo con el objetivo de dinamizar la Feria Empresarial. Durante esta semana se celebrará también una reunión con el periódico *Canarias 7* para analizar la colaboración y las acciones a coordinar.

El Sr. Presidente informa que al objeto de promocionar el tejido empresarial de la comarca, se ha planteado la idea de reservar una página en el periódico con diferentes empresas del Norte, para ello propone a los Sres. Asistentes que estudien la fórmula para la selección de los empresarios que participarían en esta iniciativa, o bien si prefieren que la invitación se realice desde la Mancomunidad.

Atendiendo a lo expuesto, se realizan intervenciones proponiendo que participen en las entrevistas en prensa los empresarios que colaboren económicamente con la realización de la Feria y también que se trate de empresarios que directamente gestionan sus empresas para que expliquen su experiencia, en lugar de representantes de este colectivo.

Asimismo se está estudiando la contratación de dos vallas publicitarias, una situada en el acceso al Centro Comercial *Las Arenas* y otra que se visualice en la entrada a Las Palmas desde el Sur.

Como el pasado año, se firmará de nuevo un Convenio con la TV Canaria para la difusión de un spot publicitario de 20 minutos de duración, que se emitirá por esta cadena. Igualmente, Radio TV Canaria difundirá una cuña de radio que a su vez divulgarán las radios municipales de la Mancomunidad.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Como el pasado año, también se rotulará una guagua, gracias a la colaboración con la empresa GLOBAL, con el objetivo de anunciar la celebración del evento y llegar al mayor número de personas durante los días previos a la celebración de la Feria.

La web de la Mancomunidad del Norte o el uso de las Redes Sociales, serán otros de los recursos para la difusión de este evento y que resultan de muy bajo costo, en la que se ofrece una información pormenorizada al respecto.

El Sr. Presidente destaca la importancia de que los diez Ayuntamientos se impliquen en la organización de los stands de turismo que se ubicarán en la Casa de la Cultura.

D. Jaime Hernández Rodríguez, Alcalde de Firgas, considera que sería importante establecer un espacio diferenciado para los Ayuntamientos, siempre que se exista el compromiso de participación de los diez municipios.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha solicitado a cada Ayuntamiento para que se comprometa a trasladar la oficina de turismo y el personal para ubicarlos en el patio de la Casa de la Cultura.

D. Angel Víctor Torres Pérez, Alcalde de Arucas, considera que es clave que desde la Mancomunidad se impongan las normas y se marquen las pautas.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar, estima que se ha realizado un gran trabajo desde la Mancomunidad y felicita al Sr. Presidente por el mismo, puesto que al retomar el liderazgo en la organización de este evento, se ha reforzado la importancia de la Feria Empresarial como resultó en sus inicios.

Seguidamente se debate la denominación de la Feria y se comunican los nombres propuestos por la empresa *Visible Comunicación*: FERIANORTE, FINORTE, ENORTE, PRONORTE, NORTIA.

Finalmente se decide utilizar la denominación **ENORTE**, para unir la idea de empresa con la de Norte, así como utilizar un concepto más actual.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe sobre la Organización de la Feria Empresarial del Norte.



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

3.- INFORME SOBRE LA MEJORA DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LAS CARRETERAS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en la reunión celebrada con D. Juan Antonio Ferrera Santana, Director General de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria, el pasado 5 de marzo del corriente, se informó de la elaboración de una actualización del *Plan Director de Señalización Informativa de la Red de Carreteras de la Isla de Gran Canaria del año 1999*, que se encuentra previsto someter al plazo de información pública durante este verano.

Al objeto de realizar dicha actualización sin necesidad de formular alegaciones en el plazo de exposición pública, desde el propio Cabildo se solicitó la remisión de una propuesta desde la Mancomunidad para intentar incluirla dentro de la revisión mencionada.

Este tema ya ha sido tratado en el seno de esta entidad y de forma genérica se ha observado la necesidad de todos los municipios de disponer de una señalización a la entrada del mismo, por la principal vía de acceso, con una información turística de los principales atractivos con las imágenes más representativas y características del municipio.

Por consiguiente, el objetivo de esta propuesta es la mejora de la señalización turística en las carreteras insulares y el impulso del desarrollo del sector turístico en el Norte de Gran Canaria.

Por este motivo desde la Mancomunidad se ha solicitado a los Ayuntamientos la remisión de las propuestas, que se detallan a continuación:

MUNICIPIO DE AGAETE

Necesidad de señalización de los siguientes recursos turísticos del municipio que deben estar recogidos en las principales vías que atraviesan el municipio, tanto en sentido Agaete- Las Palmas, como el sentido inverso teniendo en cuenta la existencia del Puerto de Las Nieves:

- Oficina de Turismo
- Jardín Huerto de las Flores
- Museo de la Rama
- Valle de Agaete



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- Parque Arqueológico del Maipés
- Ermita nuestra Señora de Las Nieves
- Muelle Pesquero

De forma genérica se puede señalar la existencia de restaurantes, albergue, casas de turismo rural, playas, tiendas, centro de salud, casas consistoriales, policía local, etc.

MUNICIPIO DE ARTENARA

Necesidad de mejora de señalización para llegar al municipio desde otros municipios, como por ejemplo:

- Cruce de la GC-15 con la GC-230 es el cruce desde las Lagunetas a la Cruz de Tejeda necesidad de indicar el municipio de Artenara.
- En la entrada/salida de Tejeda rotular como interés turístico al municipio de Artenara de marrón. Por lo que el visitante se pierde cosas tan importantes como los yacimientos arqueológicos de Cuevas Caballero, Cueva Candiles, Acusa Seca y Risco Caído (Bienes de Interés Cultural y futuro Patrimonio de la Humanidad); El Parque Natural de Tamadaba (mejor conservado de GC según la ULPGC); poblados trogloditas; red de miradores...
- En la rotonda de la GC-15 con GC-218 señala el municipio de Artenara y los atractivos turísticos de los que dispone.

MUNICIPIO DE ARUCAS

Necesidad de señalización de los siguientes atractivos turísticos en las principales vías de acceso al municipio:

- Centro histórico del municipio: Casas Consistoriales, Iglesia de San Juan, Museo Municipal de Arucas, Parque Municipal y Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.
- Aparcamiento recinto ferial
- Montaña de Arucas
- Yacimiento arqueológico la Cerera
- Fabrica de Ron Arehucas

Señalización de los siguientes atractivos del municipio con un importante valor turístico:

- Hotel Rural La Hacienda del Buen Suceso



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

- Jardín de la Marquesa
- Cantera de Piedra
- Parque temático de Aventuras: GranCaventura
- Playa del Puertillo y piscina naturales de los Charcones
- Área recreativa del Lomo Jurgón
- Playa de San Andrés

MUNICIPIO DE FIRGAS

Necesidad de señalización de los siguientes atractivos turísticos en las principales vías de acceso al municipio:

- **Centro urbano:** Oficina de turismo, Casas Consistoriales, Iglesia de San Roque, Molino de Gofio, Casa de la cultura, parking municipal, estación de guaguas, estación de taxis

Señalización de los siguientes atractivos naturales y paisajísticos con importante valor turístico:

- **Miradores** de las Pellas, Montaña de Firgas, Barranco de las Madres y de Azuaje.
- **Barrancos** de las Madres, Azuaje, los Dolores y de Quintanilla.

MUNICIPIO DE GÁLDAR

Necesidad de señalización de los siguientes atractivos turísticos en las principales vías de acceso:

- Playas y accesos a El Agujero, La Guancha y el Frontón.
- Acceso a Caleta de Arriba
- Albergue Hostel Juncalillo
- Conjunto Histórico de Barranco Hondo.
- Yacimiento Arqueológico del El Agujero, La Guancha y el Frontón



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

MUNICIPIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

Necesidad de cambio de señales con la denominación de San Nicolás de Tolentino por La Aldea de San Nicolás.

Señalética de la GC 200 en Agaete, poniendo indicación de KM hasta el municipio en el cruce con la GC-172 y mejora de la señalética de la carretera Mogán- La Aldea, GC-200.

Mejora de la entrada al municipio por la GC-200, con indicación del Puerto de La Aldea, Mirador de La Cruz del Siglo y el barrio de Las Tabladas.

Instalación de una señalización de presalida en la GC-200 dirección Mogán

Mejora de señalética de alojamiento y restaurantes del municipio

MUNICIPIO DE MOYA

Necesidad de señalización de los siguientes atractivos turísticos en las principales vías de acceso:

- Casco Urbano: Casa Museo de Tomás Morales, Casa de la Cultura, Centro de Arte y Ayuntamiento.

Señalización de los siguientes atractivos naturales y paisajísticos con importante valor turístico:

- La Montañeta
- Los Tilos
- Caldera de los Pinos
- Montañon Negro
- Mirador de Doramas
- Barranco de Azuaje
- Acueducto de Trujillo
- Acueducto de Las Canales
- Albergue del Corvo



C/. San Juan, nº 20

35400 Arucas

Ref.: CCL

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

Mejora de señalética de accesos al Cenobio de Valerón

- Mejorar de la señalización dentro de la gasolinera y en la salida del ramal sentido Las Palmas-Guía con la gasolinera (no es visible).
- Señalización en las salidas del Casco Histórico (en las salida de de El lomo hacia la autovía y carretera vieja. En las rotondas de El Cuchillo y el cruce de La Atalaya).
- Despejar/cambiar de ubicación/hacer más visible rotonda del Albercón de la Virgen
- Señalética en el Pagador hacia carretera Cuest de Silva- El Hormiguero.

Mejora de los accesos al Casco Histórico

- Señalar “casco histórico” símbolo de patrimonio en rotondas de La Atalaya y el Cuchillo y en “El Siete”.
- Señales direccionales dentro del casco

Casa del Queso

- Señalización en el cruce de la GC-200 con la GC-70 (Albercón de la Virgen).
- Señalización en las rotondas de La Atalaya y del cruce de La Atalaya.
- Señalización en las salidas del Casco Histórico (en las salidas de El Lomo hacia la autovía y carretera vieja. En las rotondas de El Cuchillo y en el cruce de La Atalaya).
- Señales direccionales a lo largo de la GC-70 en ambos sentidos
- Desde las carreteras interiores
- Roque Prieto, El Brezal, Área recreativa Monte Pavón.

MUNICIPIO DE TEROR

Necesidad de señalización de los siguientes atractivos turísticos en las principales vías de acceso: Casco histórico, Oficina de Información Turística, Basílica de Nuestra Señora del Pino y Finca de Osorio.

Señalización para el Casco Histórico de Teror:

- Intersección de las carreteras GC-43 y GC 432, orientadas para los usuarios que vienen de Arucas y Firgas.



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Intersección de las carreteras GC-42 y GC-21, orientada para los usuarios que vienen de San Mateo y Valleseco.
- Intersección de las carreteras GC-21 y GC-219, orientada para los usuarios que vienen de Las Palmas de Gran Canaria.
- Señalización de entrada al casco histórico en la intersección entre las carreteras GC-43 y GC-21.

Señalización del Espacio Libre de San Isidro, con sus edificaciones protegidas, en la GC-42 en sus pk's 7+000 y 8+000, orientados en ambos sentidos de circulación respectivamente.

Señalización propuesta para el acceso al Parque Rural de Doramas se propone en la carretera GC-42 en sus PK's 8+380 para los usuarios que vienen de Arucas y en el 9+225 para los usuarios que van hacia Arucas.

Señalización de Ruta de Peregrinación de la Virgen del Pino en las diferentes carreteras de acceso al municipio.

MUNICIPIO DE VALLESECO

Señales de Dirección, homologadas modelo AIMPE, constituidas por un panel biposte de lamas de aluminio lacado de 25-50 mm. De espesor y medidas 1300 mm X 200 mm y textos en vinilo.

Situadas en los siguientes enclaves:

- Acceso al área recreativa de La Laguna
- Casco de Valleseco, señalización dirección Lanzarote y Barranco de la Virgen
- En Valsendero, dirección Valleseco y Artenera
- En el Barranco de la Virgen, dirección Valleseco y Firgas
- Entrada municipio, dirección Punto de Información Turística, Museo etnográfico y Centro de interpretación de Valleseco, Mercado Ecológico.

Señales de lugar, homologadas modelo AIMPE, constituidas por un panel biposte de lamas de aluminio lacado de 25-50 mm. De espesor y medidas 1300 mm X 200 mm y textos en vinilo.

Situados en los siguientes enclaves:

- Valsendero



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Lanzarote
- Lomo del Madrelagua

Atendiendo a las propuestas presentadas por los Ayuntamientos, considerando la importancia para la Mancomunidad de armonizar el diseño de la señalética de los diez municipios, que contenga tanto la imagen representativa y característica del municipio, como el logotipo/símbolo de la marca Norte, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Remitir el informe de la *Mejora de la Señalética Turística de los Municipios del Norte de Gran Canaria* a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria.

SEGUNDO: Solicitar al Cabildo de Gran Canaria la inclusión de estas propuestas en la revisión del Plan Director de Señalización Informativa de la Red de Carreteras de la Isla de Gran Canaria.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la adopción de las Resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

4.1.- Informe sobre la organización de los Actos de Conmemoración de la celebración del 40 aniversario de la Constitución de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

El Sr. Presidente presenta un borrador de los Actos de Conmemoración de la celebración del *40 aniversario de la Constitución de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria*, que se pretenden celebrar en los tres municipios fundadores de la Mancomunidad: Agaete, Sta. M^a de Guía y Gáldar.

Debatido este tema entre los Sres. Asistentes, se deja sobre la mesa la propuesta de programa de actos a realizar al objeto de un mejor estudio.

4.2.- Comunicación del Ayuntamiento de Artenara en relación al nombramiento de nuevo Alcalde del municipio.

El Gerente informa que se ha recibido del Ayuntamiento de Artenara la certificación de secretaría notificando que D. Jesús Díaz Luján, ha sido elegido nuevo Alcalde-Presidente de ese Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día trece de marzo de dos



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

mil catorce, ostentando la representación del mismo de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno felicitan a D. Jesús Díaz Luján por su elección como Alcalde del Ayuntamiento de Artenara y agradecen de forma unánime la labor realizada por su antecesora Dña. Josefa Díaz Melián.

Asimismo acuerdan que se traslade el pésame a la familia de D. Julián Mendoza Mendoza, Concejal de dicho Ayuntamiento que ejerció también labores de tesorero de la Mancomunidad, fallecido el pasado viernes.

4.3.- Informe sobre la Resolución provisional de 19 de marzo de 2014, del Consejo de Dirección de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER Gran Canaria), por la que se Resuelve la Convocatoria 2/2013 de subvenciones.

El Gerente informa que de las tres solicitudes de subvención presentadas a la Convocatoria 2/2013 de subvenciones al amparo del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Gran Canaria 2008-2013, para la aplicación del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Gran Canaria-FEADER 2007-2013 en la isla de Gran Canaria correspondientes al ejercicio 2013; se ha recibido la Resolución Provisional de 19 de marzo de 2014, del Consejo de Dirección de AIDER, mediante la que se aprueba el proyecto denominado *CARPANORD*, solicitado en coordinación con las Mancomunidades del Sureste y Medianías.

El coste total del proyecto para la adquisición de una carpa, asciende a un total de 25.059,52 euros, de los cuales AIDER se compromete a subvencionar el 56,80 %, cantidad que asciende a 14.461,55 euros; debiendo asumir la Mancomunidad el coste restante, que asciende a 10.597,97 euros.

Seguidamente se inicia un debate entre los Sres. Asistentes en relación a los beneficios e inconvenientes de la aceptación de dicha subvención, habida cuenta de que es necesario aportar una co-financiación elevada con fondos propios de la Mancomunidad.

Como ventajas se observa el contar con un patrimonio propio de la Mancomunidad, serigrafiable con su logotipo y que puede usarse en distintos actos de esta entidad, así como de los municipios que la componen. Asimismo se tiene en cuenta que las otras dos Mancomunidades van a aceptar dicha subvención y a adquirir las carpas.

Como desventajas se observan los problemas de mantenimiento y almacenaje que presenta, así como los desperfectos que puede sufrir al prestarse rotativamente a los municipios. No obstante, el problema principal se centra en la importante cuantía económica a



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

la que asciende la co-financiación del proyecto, teniendo en cuenta que el Presupuesto General de la Mancomunidad se encuentra muy ajustado el presente año y que se va a realizar un desembolso de 10.000 euros para la Feria Empresarial del Norte; planteando que el alquiler de una carpa, si fuera necesario, no supondría un gasto tan elevado.

Finalmente se somete a votación la propuesta, mostrándose a favor los representantes de Arucas, Gáldar y La Aldea de San Nicolás; y en contra los representantes de Sta. M^a de Guía, Moya, Agaete, Firgas, Artenara y la Presidencia. *Por consiguiente se acuerda que no se proceda a la aceptación de dicha subvención, dada la escasa cuantía económica que se concede para la misma.*

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las diecinueve horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA